

Tema 16. Epidemiología de las tripanosomiasis.—Su importancia en las provincias africanas españolas.—Profilaxis.

Tema 17. Epidemiología de las borreliosis.—Importancia en España.—Profilaxis.—Defensa internacional.

Tema 18. Filariosis.—Onchocercosis y bilharziasis.—Epidemiología y profilaxis.

Tema 19. Epidemiología de las leptospirosis.—Importancia en España.—Profilaxis.

Tema 20. Epidemiología, diagnóstico clínico y de laboratorio de la viruela.—Vacunación antivariólica.—Defensa internacional.

Tema 21. Epizootiología de la rabia.—Importancia en España.—Profilaxis antirrábica.

Tema 22. Epidemiología y profilaxis del tifus exantemático.—Defensa nacional.

Tema 23. Epidemiología y profilaxis de otras rickettsiosis que se presentan en España.

Tema 24. El problema sanitario-social de la poliomielitis y de otras enfermedades producidas por enterovirus.—Importancia en España.

Tema 25. Profilaxis de la poliomielitis.—Vacunas antipoliomielíticas.

Tema 26. Epidemiología y profilaxis del sarampión y de la parotiditis.—Importancia en España.

Tema 27. Epidemiología y profilaxis de las enfermedades respiratorias producidas por virus.—Estudio especial de la gripe.

Tema 28. Epidemiología y profilaxis de las encefalitis producidas por virus.

Tema 29. Epidemiología y profilaxis de las hepatitis epidémica y sérica.

Tema 30. Epidemiología y profilaxis de la fiebre amarilla.—Defensa internacional.

Tema 31. El problema sanitario-social del tracoma.—Importancia en España.

Tema 32. Epidemiología y profilaxis del carbunco y del muermo.

Tema 33. Epidemiología y profilaxis del tétano.

Tema 34. Epidemiología y profilaxis de la meningitis meningocócica. Idem de otras meningitis.

Tema 35. Epidemiología y profilaxis de las intoxicaciones alimenticias.

Tema 36. Epidemiología y profilaxis de las estreptococias.

Tema 37. Epidemiología y profilaxis de las micosis.

Tema 38. Epidemiología y profilaxis de las enfermedades producidas por triquinias y anquilostomas.

Tema 39. Epidemiología y profilaxis de las hidatidosis y cisticercosis.

Tema 40. Epidemiología y profilaxis de otras helmintiasis de interés en España.

Tema 41. El problema sanitario-social del cáncer.—Organización de la Lucha en España.

Tema 42. El problema sanitario-social del reumatismo.—Organización de la Lucha en España.

Tema 43. El problema sanitario-social de las enfermedades del aparato circulatorio.—Organización de la Lucha en España.

Tema 44. El problema sanitario-social de las enfermedades mentales.—Legislación y organización de la Lucha en España.

Tema 45. El problema sanitario-social de las diabetes y otras enfermedades metabólicas.

Tema 46. El problema sanitario-social de la salud del sistema gastrointestinal y hepático.

Tema 47. El problema sanitario-social de los defectos sensoriales.—Organización de la Lucha social.

Tema 48. El problema sanitario-social del sistema músculo esquelético.

Tema 49. El problema sanitario-social de las enfermedades venéreas.—Organización española de la Lucha.

Tema 50. El problema sanitario-social de las enfermedades del sistema nervioso.

Tema 51. El problema médico-social del alcoholismo y de las toxicomanías.

Tema 52. El problema sanitario de la edad escolar y de la adolescencia.—Higiene escolar.

Tema 53. Mortalidad infantil.—Principales causas.—El problema en España.—Puericultura.—Organización y legislación española.

Tema 54. Mortalidad maternal.—Principales causas.—El problema en España.—Protección a la madre.—Organización española.

Tema 55. Geriatria y Gerocultura.—Conceptos.—Bases científicas.—Geroprofilaxis.—Organización sanitaria.

Tema 56. Defensa contra agresiones nucleares.

Tema 57. Acción sanitaria en situaciones catastróficas y de emergencia: Socorrismo.

Tema 58. Problemas médico-sanitarios del espacio exterior.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.**

Por existir vacantes en la plantilla del Cuerpo de Instructoras de Sanidad, así como en la de Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil y en la de Instructoras del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, y en armonía con lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien convocar examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias para el nombramiento de 40 alumnas de la misma, que han de seguir un curso de Especialización y que, posteriormente, habrán de ser adscritas a los Grupos de Enfermeras Instructoras del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax (40 plazas), Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras Auxiliares en el número correspondiente a las vacantes existentes al celebrarse el presente examen en las plantillas respectivas y con arreglo a las normas establecidas en el examen de ingreso convocado por Orden de 13 de diciembre de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1961, si bien la cláusula de la norma primera queda establecida de la forma siguiente:

Podrán concurrir a la presente convocatoria todas aquellas españolas, mayores de dieciocho años y menores de cincuenta, a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», solteras, casadas o viudas, aptas físicamente para el desempeño de cargos públicos y que no padezcan tuberculosis activa, carezcan de antecedentes penales y estén en posesión del título de Enfermeras, expedido por una Facultad de Medicina o por F. E. T. y de las J. O. N. S., o en el de Ayudante Técnico Sanitario femenino expedido por la Facultad de Medicina o Escuela de ATS (femenino), reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o el antiguo de Practicante y que hayan además cumplido el Servicio Social o justifiquen estar exentas del mismo. Asimismo podrán tomar parte en este examen de ingreso las Enfermeras interinas del P. N. A. y de las Enfermedades del Tórax, Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras Auxiliares, que aunque hubieran cumplido la edad máxima fijada presten servicios con carácter interino, extremo que acreditarán con la certificación oportuna, y aquellas Enfermeras que por su historial y antecedentes profesionales acrediten condición de ex Combatiente.

Las aspirantes habrán de dirigir sus solicitudes con arreglo a lo prevenido en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, al Registro general de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se convoca para la celebración de las pruebas de mecanografía y taquigrafía a los aspirantes admitidos al concurso para proveer cinco plazas de Auxiliares administrativos en los Servicios Centrales y otras cinco de aspirantes.**

Se convoca para las diez horas del día 15 del próximo mes de febrero, en los locales del Ministerio de la Gobernación, calle de Amador de los Ríos, número 7, piso cuarto, a los aspirantes admitidos al concurso para proveer cinco plazas de Auxiliares administrativos y otras cinco de aspirantes con destino en las dependencias centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Los concursantes admitidos son los siguientes:

D. Enrique Alonso Griñán.  
D.<sup>a</sup> María Josefa Blanco Matas.  
D.<sup>a</sup> María de la Concepción Caro Maceiras.  
D.<sup>a</sup> Generosa Catalá Escolá.  
D.<sup>a</sup> Julia Celemin Celemin.  
D.<sup>a</sup> María Dolores Cilleros Sánchez.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Cortón Pallarés.  
D. Francisco Díaz Urios.  
D. Lorenzo Escudero Rubio.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Feito García.  
D.<sup>a</sup> Eloisa Fidalgo Virseda.  
D.<sup>a</sup> María Teresa González García.  
D. Santiago González San José.  
D.<sup>a</sup> Elvira Marín Leibar.  
D.<sup>a</sup> María de los Angeles Marín Sesse.  
D. Agustín Martín Martín.  
D.<sup>a</sup> Paulina Martín Mora.  
D. Ramón Meliá Torija.  
D. Eusebio Montero Agúndez.  
D.<sup>a</sup> María Dolores Moreno Martín.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Ovejas Simón.  
D.<sup>a</sup> Gloria Pérez Seivane.  
D. Juan Vicente Plaza García.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Prado Pérez García.  
D. Angel Ramírez Vallejo.  
D.<sup>a</sup> Encarnación Romero Arredondo.  
D. Serafín Romero Chica.  
D.<sup>a</sup> Antonia Roncero Rodríguez.  
D.<sup>a</sup> Modesta Ruiz Francés.